

RE: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRANSMITIR INFORME 32 EXP 55175



De Efinancieros <Efinancieros@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>
Destinatario Biviana Torres <btorres@tcabogados.com.co>
Fecha 2021-03-23 18:52

Buenas tardes

Autorizado informe 32 – calificación de acreencias y determinación derechos de voto- fecha de corte **agosto 19 de 2020**. Les recuerdo que ésta fecha corresponde a la del día anterior a la admisión al proceso de reorganización.
Aplicativo STORM 4.0

Sb005

De: Biviana Torres <btorres@tcabogados.com.co>
Enviado el: martes, 23 de marzo de 2021 12:37 PM
Para: Efinancieros <Efinancieros@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>
CC: webmaster@supersociedades.gov.co
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRANSMITIR INFORME 32 EXP 55175

Bogotá D.C, 23 de marzo de 2021

Señores

GRUPO DE REORGANIZACIÓN

Superintendencia de Sociedades

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRANSMITIR INFORME 32

REF.: PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CENTAURUS MENSAJEROS S.A. – EN REORGANIZACIÓN NIT No. 860.533.311

EXPEDIENTE: 55175

BIVIANA DEL PILAR TORRES CASTAÑEDA, actuando en mi calidad de Promotora de la sociedad **CENTAURUS MENSAJEROS S.A. – EN REORGANIZACIÓN**, debidamente designada mediante Auto No. 430-014112 del 15 de diciembre de 2020 proferido por la Superintendencia de Sociedades, dando cumplimiento a la orden impartida en el

numeral 3° del artículo 7° de la providencia de admisión al proceso concursal Auto No. 460-008264 del 20 de agosto de 2020, respetuosamente me permito solicitar la autorización para transmitir el Informe 32 respecto al Proyecto de Graduación y Calificación y Derechos de Voto de la concursada.

La fecha de corte es el 19 de agosto de 2020.

Agradezco su colaboración.

Biviana Torres Castañeda

Abogada | Torres Castañeda Abogados

Teléfono: [5719277343](tel:5719277343)

Web: www.torrescastanedaabogados.com

Email: btorres@tcabogados.com.co

Dirección: Calle 113 No. 7 45 Torre B Of 917